



Dirección de Recaudación

Subdirección de Registro Único Tributario

“MANUAL DEL CONTRIBUYENTE PARA LA CONFIRMACIÓN DE USUARIO, LA PRESENTACIÓN Y CANCELACIÓN DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARAFISCAL A FONATEL Y EL DE CANON DE RESERVA DEL ESPECTRO POR MEDIO DE TRIBUNET”

Realizado por: Maureen Suárez Sánchez

Revisado por: Rafael Valerin Sandino.

Marzo, 2011

Introducción.

Tribunet es el primer sitio Web que la Dirección General de Tributación, puso a disposición de los contribuyentes para el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales.

Esta herramienta tecnológica permite a quienes inician actividades económicas realizar los trámites de inscripción, modificación de datos y desinscripción, así como la presentación y el pago de declaraciones de impuestos; desde cualquier ubicación con acceso a Internet, en la comodidad de su casa u oficina, desde cualquier café Internet o visitando los quioscos tributarios disponibles en todas las Administraciones Tributarias del país.

Procedimiento para la confirmación del usuario, la presentación y pago del Impuesto de Contribución Especial Parafiscal a Fonatel y el de Canon de Reserva del Espectro Por medio de Tribunet.

1. Una vez revisados los datos que llegan por correo electrónico, se debe confirmar el usuario y la clave para poder ingresar al sitio que le permitirá al contribuyente presentar y pagar sus declaraciones e incluso actualizar sus datos de registro a futuro.

Confirme su usuario en la siguiente dirección:

<https://www.haciendadigital.go.cr/tribunet/confirmacionUsuario.jsp>



The screenshot shows a web browser window titled "Confirmación de usuario para TribuNet - Microsoft Internet Explorer". The address bar displays "http://172.31.0.50:92/confirmacionUsuario.jsp". The page features a blue header with the "Tribu Net" logo and the tagline "tribute por Internet". Below the header, the page is divided into a light gray section for user confirmation and a dark blue footer. The confirmation section includes the text "Confirmación de usuario para TribuNet" and three input fields labeled "identificación de contribuyente:", "código de usuario:", and "palabra de paso:". Below these fields are two buttons: "ingresar" and "salir". The footer contains the "Entrust" logo with the tagline "Seguridad en Internet" and three small circular icons.

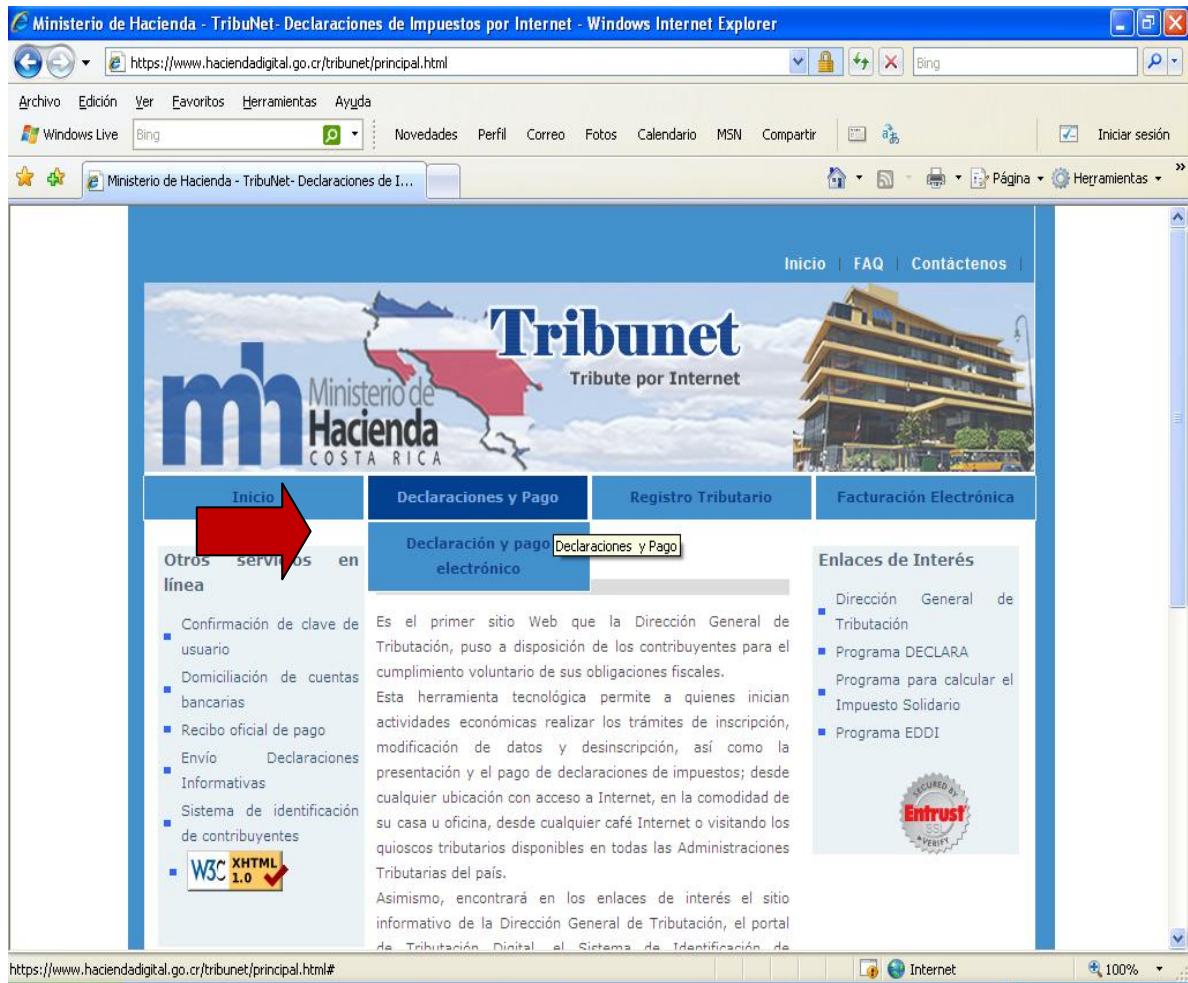
2. Con el usuario ya confirmado, se debe ingresar a través de la dirección: <https://www.haciendadigital.go.cr> para confeccionar la declaración y efectuar el pago,

seleccionando las pestañas

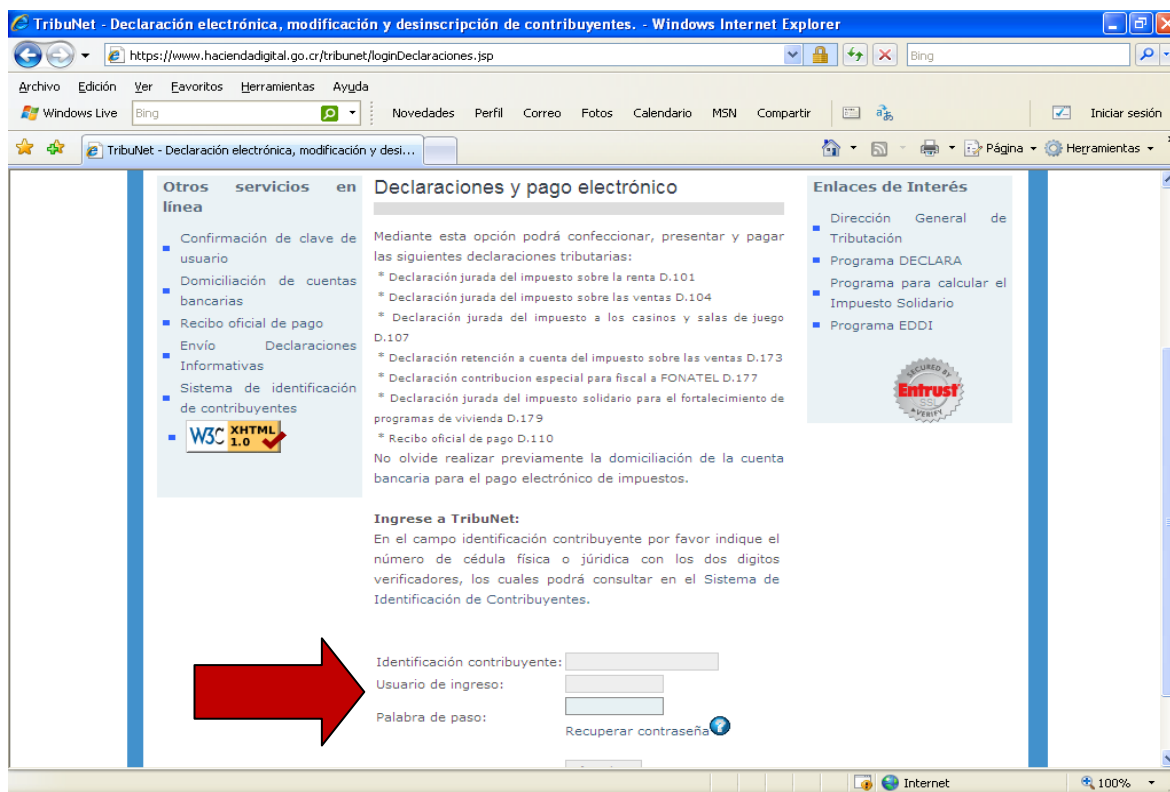
Declaraciones y Pago

y luego

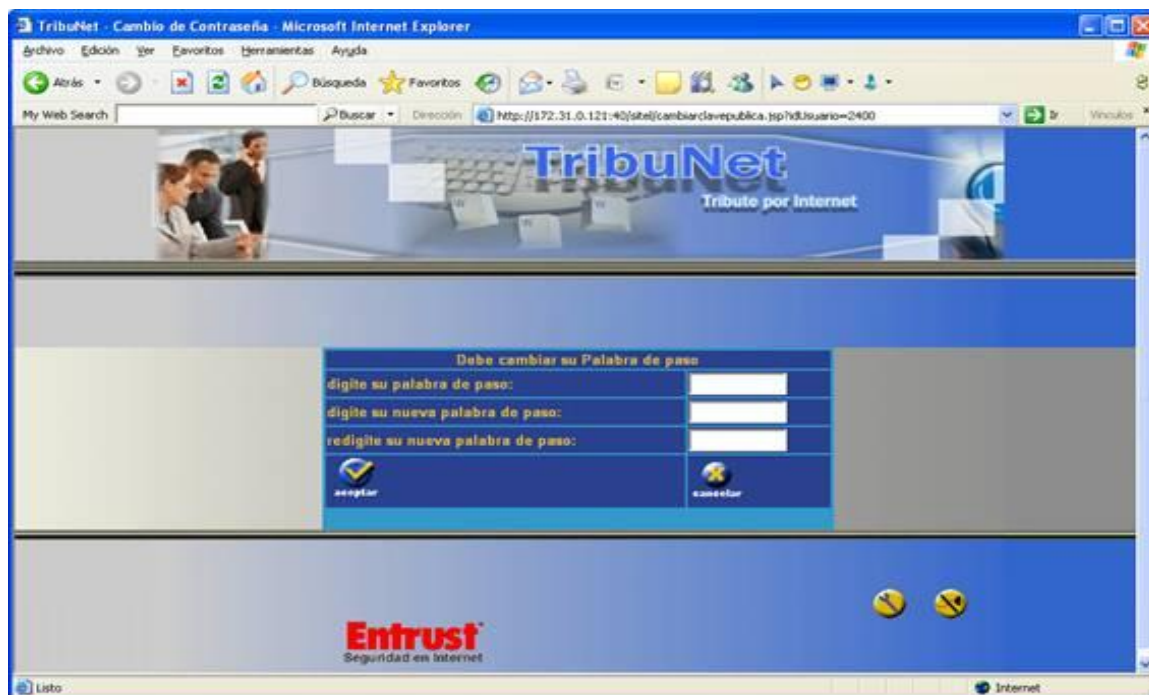
Declaración y pago electrónico



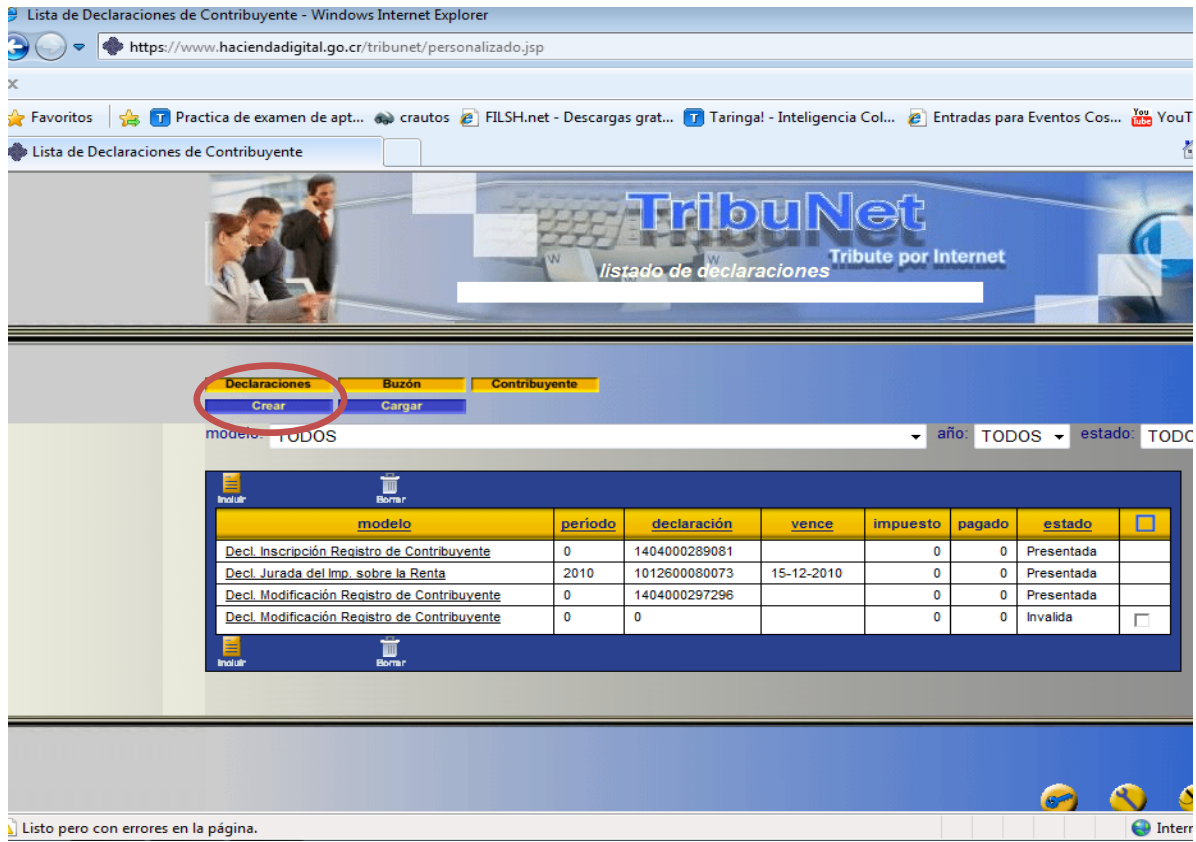
3. En la siguiente pantalla se debe ingresar los datos de Identificación de Contribuyente, Usuario y Palabra de paso que le han sido notificados por correo electrónico:



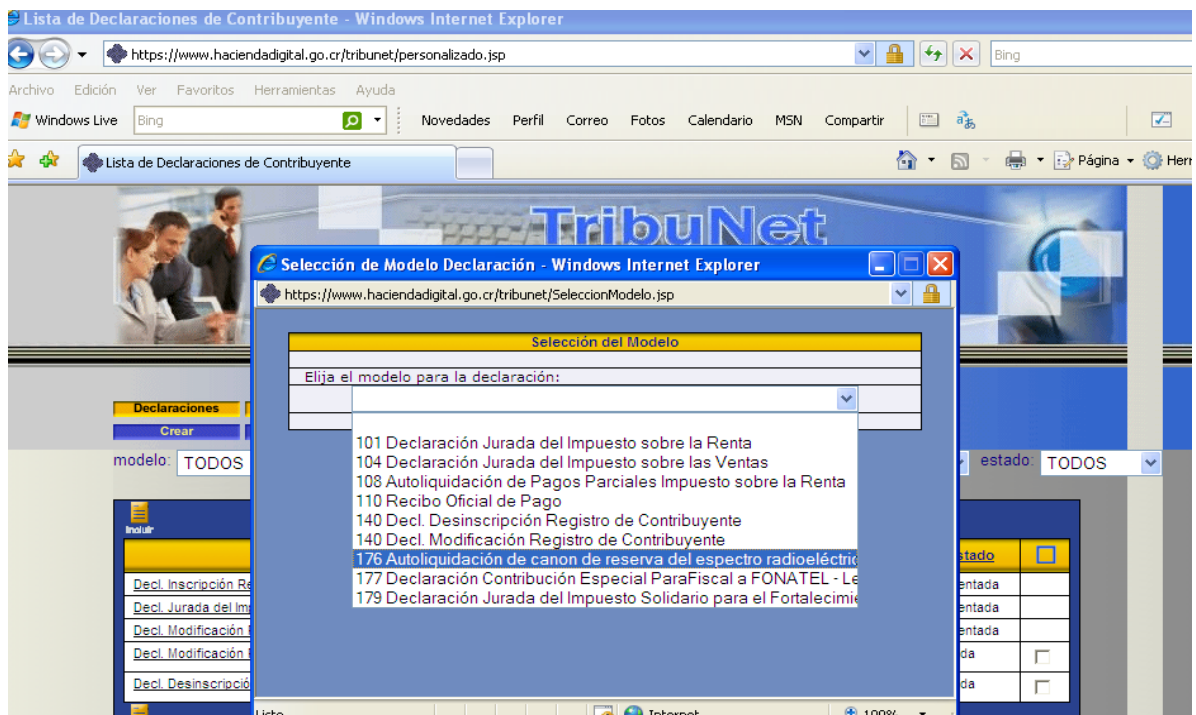
4. Por seguridad, el sitio va a solicitar el cambio de la palabra de paso, la cual debe contener al menos 8 caracteres, los cuales pueden ser alfanuméricos.




- Ingresando con el nuevo usuario, se muestra la pantalla a continuación y se pulsa el botón “Crear” para visualizar los modelos de declaraciones disponibles en TribuNet:

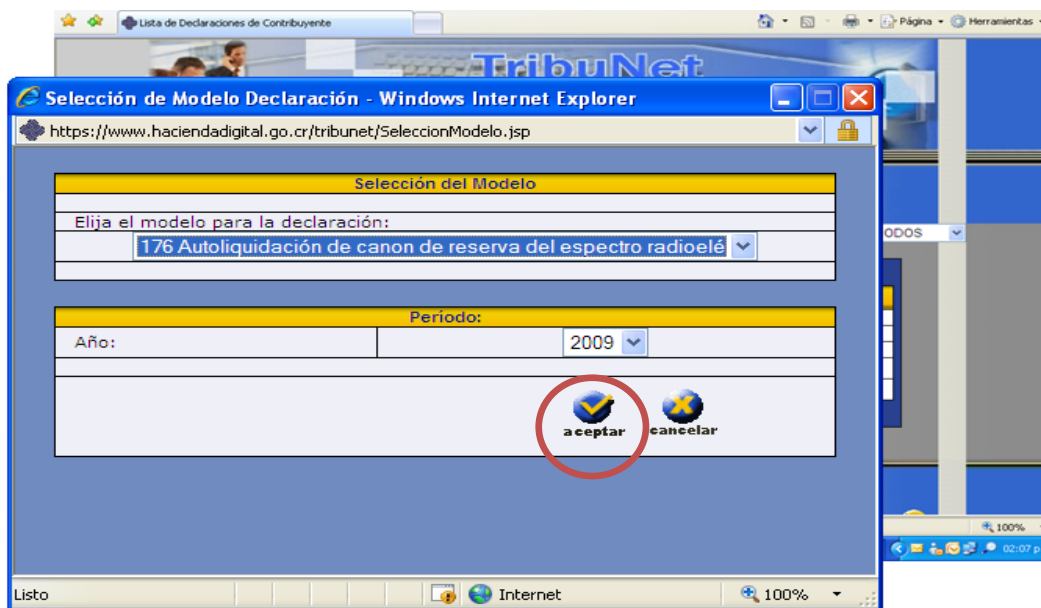


- Seguidamente se despliega la lista de Modelos de Declaración y se selecciona el modelo a utilizar, posicionándose sobre el nombre de la declaración:



7. Con el modelo de declaración seleccionado, se elije el período que se va a declarar y luego

se pulsa el botón 



8. Luego se muestra el formulario seleccionado, que para este caso es el D-176 “Autoliquidación de canon de reserva del espectro radioeléctrico” para que sea completado con la información necesaria, se valide y se presente, de acuerdo a los íconos que se encuentran en la parte superior e inferior izquierda de la pantalla, tal y como se muestra a continuación:

